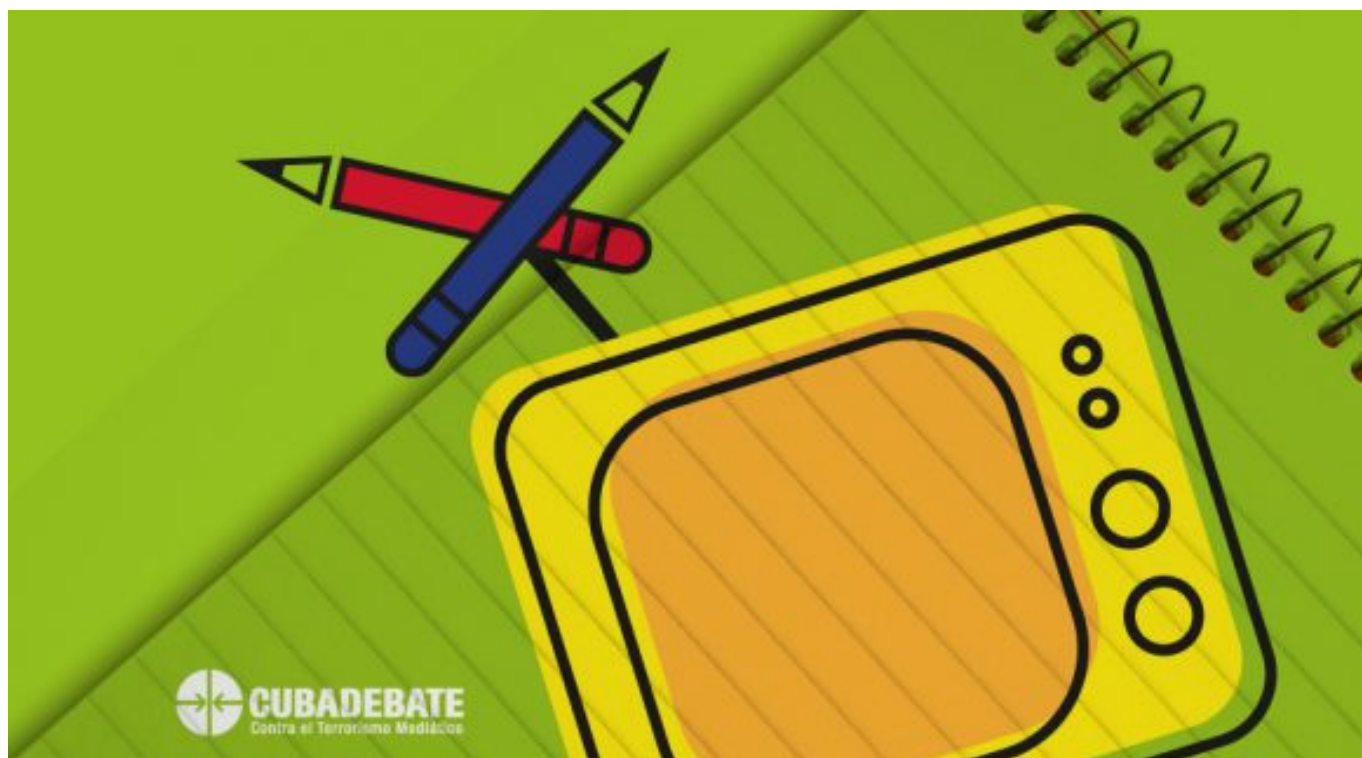
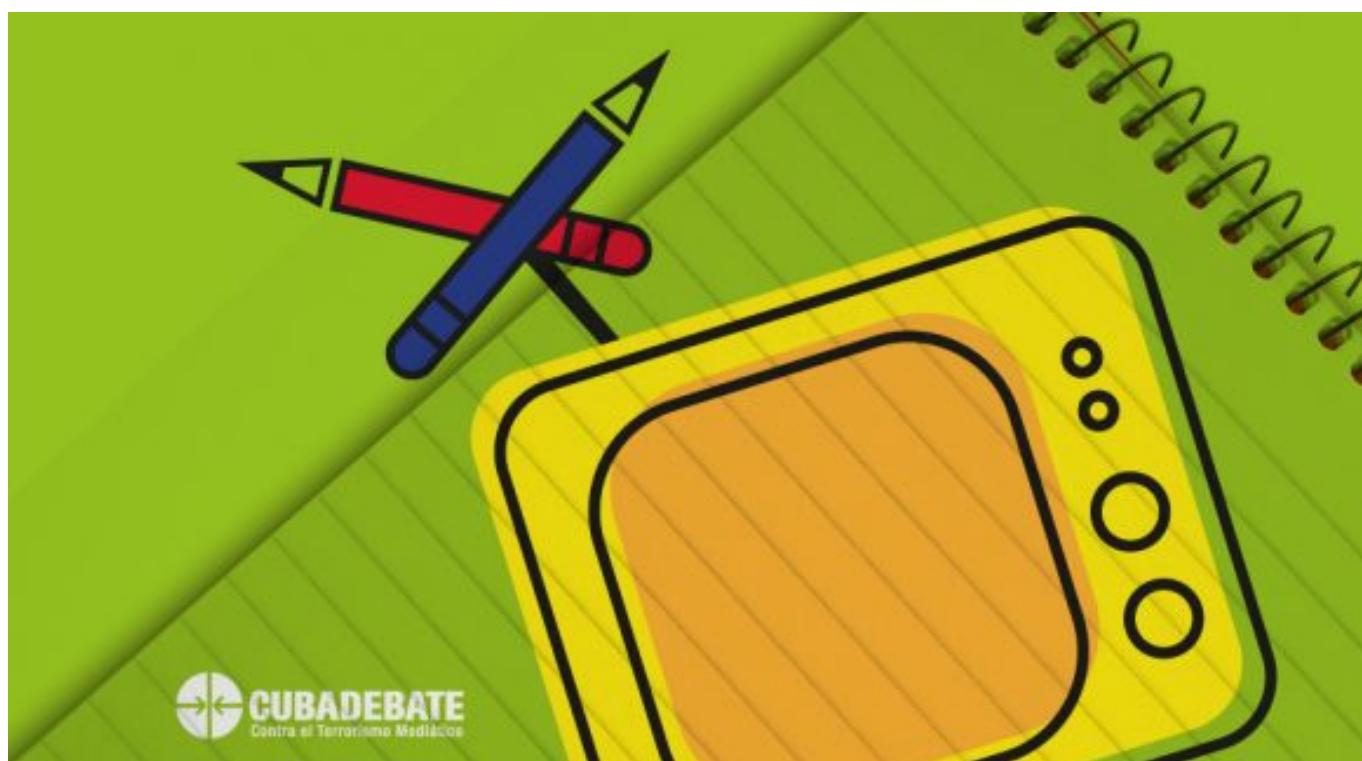




La ministra de Educación y la directora del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas comparecen este lunes en la *Mesa Redonda* para brindar información actualizada sobre la continuidad del actual curso escolar en la educación general y el inicio del siguiente (21-22).



Cuando se detuvo curso 19-20 los estudiantes habían recibido más del 70% de los contenidos

Al comenzar su intervención en la *Mesa Redonda*, la ministra de Educación, Ena Elsa Velázquez Cobiella, comentó que, **aunque se ha mantenido el contacto con la población de manera permanente por otros espacios, la continuidad del curso escolar es identificada como una de las principales inquietudes.**

Destacó la labor del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas para adaptar las respuestas educativas a las condiciones de la pandemia y su prolongación en el tiempo, “con la utilización de las mejores experiencias pedagógicas, la ciencia y la innovación, enfrentando al unísono los efectos de la crisis económica internacional, agudizada por el recrudecimiento del bloqueo, lo que se ha convertido en uno de los mayores retos asumidos por nuestro organismo”.

La ministra repasó el trabajo durante estos meses, a partir de las orientaciones emitidas por la dirección del país. Entre ellas, **el cumplimiento de la estrategia post COVID-19, el control al cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias y la creación de las condiciones de aseguramiento a las mismas**, “lo que contribuyó a la solución de algunas situaciones en más de 2 000 instituciones educativas”.

Asimismo, **se mantuvo la atención priorizada a los 52 hogares de niños sin amparo familiar, el trabajo a distancia y el funcionamiento de los círculos infantiles y seminternados para las madres trabajadoras**, “en los que no se han producido casos de transmisión”, subrayó.

El curso escolar 19-20 –recordó– se detuvo el 24 de marzo y el 30 del propio mes se iniciaron las actividades docentes televisivas. “Esto fue posible porque contamos con la voluntad política del país, un sistema educativo bien estructurado, con el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, la empresa Cinesoft, el Canal Educativo y fuertes alianzas con las universidades, centros de investigación y los organismos de la administración central del Estado”.

Velázquez Cobiella puntualizó que en ese momento ya los estudiantes

habían recibido más del 70% de los contenidos del plan de estudio. Este curso 19-20 se reanudó de manera general en septiembre y para la mayoría de las provincias se inició el curso 20-21 el 2 de noviembre.

“Fue una buena experiencia el sistema de evaluación aplicado, donde los estudiantes demostraron habilidades y creatividad en el desarrollo de los trabajos prácticos y seminarios integradores, en tanto las actividades de presentación y defensa fueron verdaderos acontecimientos para los estudiantes y muchas de las familias”.

Los resultados de los exámenes de ingreso a la Educación Superior “fueron mejores”

En la continuidad de estudio de los egresados de 9no grado –precisó– se alcanzó el 99,96%, lo que representa que solo 45 estudiantes de todo el país no aceptaron la especialidad otorgada, “la cifra más baja en los últimos 10 años”.

Por su parte, la ministra resaltó que los resultados de los exámenes de ingreso a la Educación Superior “fueron mejores que los de cursos anteriores, en particular las asignaturas de Historia y Español”, y aseguró que se mantuvo el rigor, “que no fueron pruebas fáciles”.

La titular destacó en esta etapa el trabajo de la familia, la que ha reforzado su labor educativa y los vínculos con la escuela.

Sobre los los planteamientos, quejas y sugerencias de educandos, docentes y familias, comentó que **están vinculados con la continuidad del curso, con énfasis en los grados terminales, el ingreso a los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, “el cual será hará de la misma manera que el curso pasado, por el**

escalafón”.

Otros planteamientos tienen que ver con los exámenes de ingreso, el sistema de evaluación, el acceso al portal Cubaeduca, la retrasmisión de las actividades televisivas, el proceso de adquisición de la lectoescritura en el primer grado y la repitencia del curso.

“Estos estados de opinión son analizados diariamente y es indudable que han contribuido a perfeccionar la labor que estamos realizando. Los principales cuadros del ministerio se mantienen activos y responsabilizados con la atención, seguimiento y respuesta a través de los diferentes medios de comunicación y las redes sociales”.

Asimismo, las personas solicitan información sobre el comportamiento de la pandemia, así como los posibles escenarios epidemiológicos y el esquema de vacunación aprobado para el país.

¿Cuáles son las etapas definidas?

Sobre la actual situación del curso en los territorios, informó que **se mantiene semanalmente el sistema de videoconferencias con la participación de los principales cuadros de las provincias, de los organismos y organizaciones involucradas.**

En la modelación de los posibles escenarios para la culminación del curso 20-21 y el inicio del 21-22, la ministra detalló que se han definido como principios:

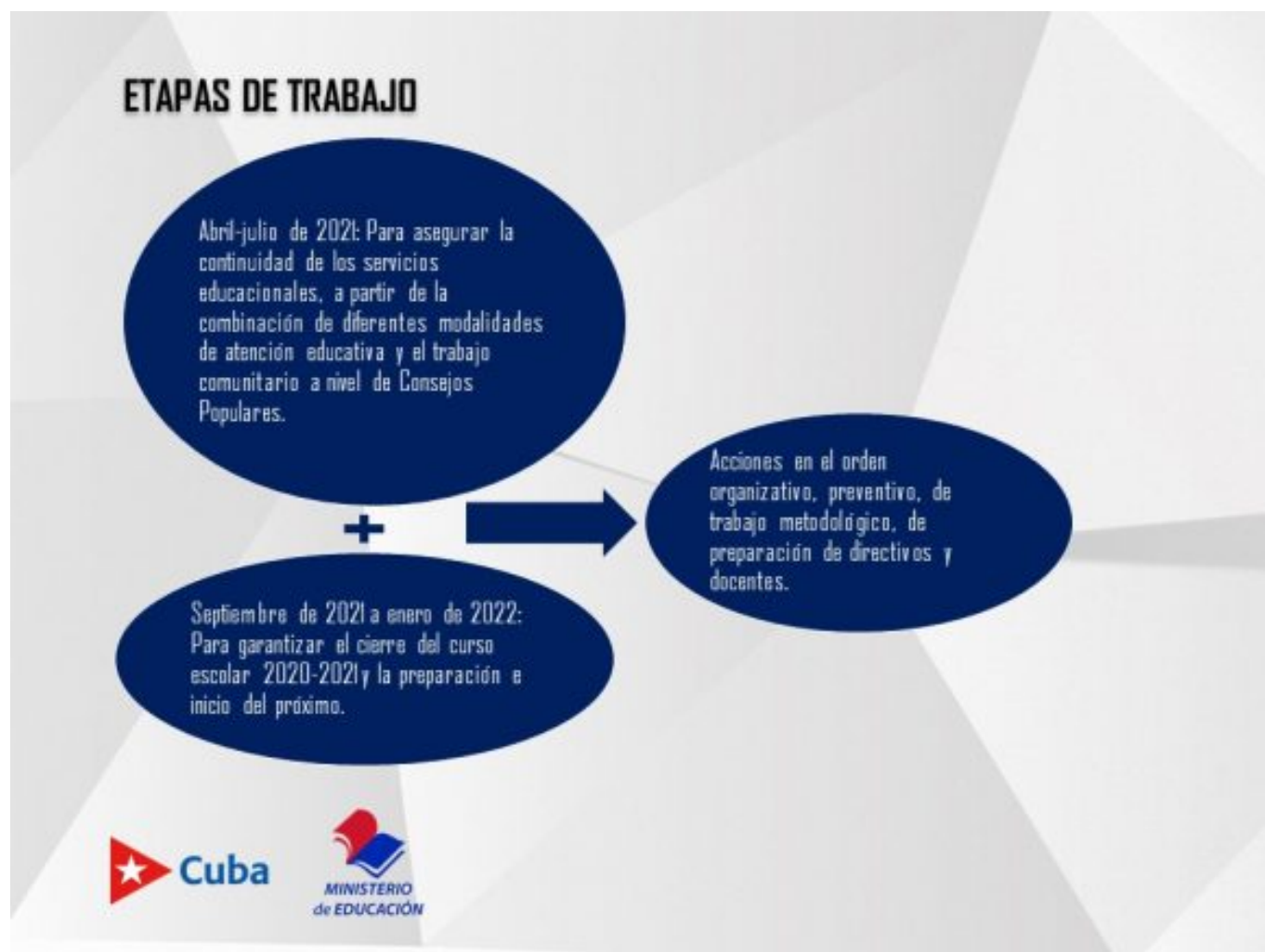
- El cuidado de la salud de educandos y trabajadores y el cumplimiento de las tareas asignadas por los consejos de Defensa provinciales y municipales.
- La calidad del proceso educativo, aún en los escenarios más complejos.
- El trabajo integrado entre los organismos formadores y el resto

de los Organismos de la Administración Central del Estado.

- Las acciones que complementen el desarrollo de las actividades docentes televisivas, mediante el uso de correos electrónicos, redes sociales, la radio, los telecentros y las páginas web de las instituciones educativas.
- La no aplicación de evaluaciones sin antes haber trabajado de forma presencial los contenidos que constituyen elementos esenciales de cada grado y asignatura.
- El respeto a las vacaciones de los estudiantes y trabajadores, a partir del 23 de julio de 2021.
- El vínculo con las organizaciones políticas, de masas y estudiantiles, para la atención individualizada a los educandos, con la utilización de las potencialidades de los consejos populares.

“Cumplir con estos principios –dijo– garantiza la coherencia en la implementación del diseño del curso a partir de los diferentes escenarios en correspondencia con la situación epidemiológica de cada territorio”.

La ministra informó entonces que se han definido dos etapas de trabajo. La primera, de abril a julio de 2021, en función de asegurar la continuidad de los servicios educacionales, a partir de la combinación de diferentes modalidades de atención educativa y el trabajo comunitario a nivel de consejos populares, como se viene realizando en la actualidad.



“Continuarán las actividades docentes televisivas hasta el día 2 de julio. Las mismas se hospedan en el sitio del gobierno del Mined y Cubaeduca, se podrá continuar utilizando la aplicación Mi Clase TV para móviles y se mantendrá activo el servicio del Repasador en Línea”, puntualizó.

Esta etapa se distingue por la labor que se realiza en estos momentos a nivel de Consejo Popular, bajo la coordinación de un cuadro o funcionario de la dirección municipal de Educación y con la participación de los maestros, los CDR, la FMC, OPJM, FEEM, que han designado a sus representantes, así como delegados de las circunscripciones, presidentes de los consejos populares y otros actores comunitarios para la atención a los estudiantes y las familias, “identificando aquellos que necesitan, por diferentes causas, de mayor apoyo, con el objetivo de ofrecer posibles soluciones y orientaciones relacionadas con el proceso educativo, la visualización de las actividades docentes televisivas, de modo que cuando reanude el curso de manera presencial estén en mejores condiciones para la continuidad”.

En este sentido, –comentó– hemos conocido novedosas experiencias de nuestros docentes para mantener la atención a los estudiantes y familias.

La segunda etapa tendrá lugar desde septiembre de 2021 a enero de 2022, en aras de garantizar el cierre del curso escolar 2020-2021 y la preparación e inicio del próximo. “Teniendo en cuenta el comportamiento de la situación epidemiológica y el esquema de vacunación diseñado se prevé el desarrollo de esta etapa de manera presencial”, informó.

“Cuando comience el curso en septiembre se utilizarán las adaptaciones curriculares que han preparado diversos especialistas”, añadió.

Velázquez Cobiella explicó que para cada una de las etapas se definieron acciones en el orden organizativo, preventivo, de trabajo metodológico, de preparación de directivos y docentes, de trabajo conjunto con las organizaciones políticas, estudiantiles y de masas, así como entre los organismos formadores y el resto de los OACE.

A su vez, se han definido las responsabilidades a nivel de ministerio, provincia, municipio e instituciones educativas. “Este regreso a la nueva normalidad le confiere a la escuela una alta responsabilidad en la organización del proceso educativo en función de atender las diferencias individuales de sus estudiantes y familias”.

Adaptaciones curriculares para garantizar el curso escolar

La Dra. Silvia María Navarro Quintero, directora del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, valoró que **el proceso de implementación del tercer perfeccionamiento del sistema nacional de Educación constituyó un elemento básico que permitió adaptar, en breve tiempo, los currículum para dar respuesta a la situación generada por la pandemia.**

Resaltó los aportes de los resultados de los cinco tipos de investigaciones (teórica, masiva, profundización, por encargos y consultas) sobre las que se diseñó este proceso.

En el año 2010, comentó Navarro Quintero, se inició “el estudio teórico del currículo, el diagnóstico del currículo actuante, los estudios comparados, entre otros tipos de estudios” que contribuyeron al diagnóstico más exacto y a las propuestas de necesarias modificaciones curriculares.

“Empezó el estudio teórico de los curriculums: qué sucedía en materia de contenido, cómo ajustar y lograr un currículo más revolucionario y más adaptado a los tiempos”.

La directora del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas añadió que el perfeccionamiento, como gran investigación, **se ha montado no solo con investigaciones teóricas, sino con investigaciones masivas, donde se seleccionaron 152 instituciones educativas de todos los niveles del país y provincias** para probar una concepción curricular que abordara no solo nuevos libros, planes y programas, orientaciones metodológicas y cuadernos de trabajo, sino que también una nueva manera de concebir la escuela apoyada en todos los factores comunitarios.

La investigación de profundización –otra sobre las cuales se monta el perfeccionamiento– permite profundizar en aquellos puntos críticos que van saliendo a partir de las tendencias que, desde las pruebas en la investigación masiva, se han evidenciado.

Navarro Quintero detalló que se han encargado también investigaciones dirigidas a la evaluación de los nueve objetivos generales declarados y al comportamiento de las disciplinas. “Esto lo hemos hecho con los especialistas del Consejo Técnico Asesor del MINED que también nos ha acompañado en este proceso”.

Subrayó que se ha sometido a consultas internas y externas los criterios curriculares y las experimentaciones que se han venido haciendo. “Consultas internas porque han sido a nuestros docentes,

directivos, niños y familias. También externa porque hemos sometido nuestra concepción curricular a especialistas de otros centros de investigación, a la academia y a organizaciones políticas y de masas”.

La estrategia general para la elaboración del plan y programa de estudio es parte importante del tercer perfeccionamiento, dijo y destacó la importancia de haber elaborado un currículum para estas condiciones.

Los resultados de la experimentación de la concepción curricular han permitido realizar los ajustes, “a partir de la determinación de los contenidos que se han ido modificando, y de los cuales hemos tenido las suficientes evaluaciones, a través de las verificaciones de las formas de trabajo”.

Es una concepción curricular, prosiguió, que respeta un currículum general, común, pero que se adapta a un currículum institucional en correspondencia con las condiciones donde transcurre el proceso educativo.

Navarro Quintero aseveró que **la capacitación sistemática a los especialistas ha sido otra de las fortalezas que, como parte del perfeccionamiento, ha permitido organizar y hacer esta adaptación curricular**. “Estamos hablando de una capacitación que incluye directivos, docentes, familias y educandos”.

“Estamos pensando en actuaciones curriculares que permitan, desde una organización de un programa complementario, una sociedad científica, un círculo de interés, direccionar las principales necesidades y potencialidades que se producen en la institución educativa, que se colegian y se identifican a partir del uso de los recursos metodológicos y materiales y humanos existentes en el contexto donde está enclavada la escuela”.

Los principales fundamentos de las adaptaciones curriculares se encuentran en el valor de la continuidad de la actividad educacional como derecho de todos. “Los cubanos somos garantes de los fundamentos políticos y legales ante una adaptación curricular”.

Un currículum, abundó, es establecido estatalmente, modificarlo

es competencia de la dirección del Ministerio, así como de su establecimiento legal. Precisamente, “esas fueron las primeras acciones que nosotros realizamos. El estudio del curriculum y establecer los acomodados –a partir de los tiempos–”, y de conjunto con la dirección del Ministerio, hacer las propuestas de modificaciones que desde lo legal estaba avalado.

Navarro Quintero manifestó la importancia de concebir la educación como derecho de todos, principio refrendado en la Constitución. “Es el acceso a la educación sin distinguir las condiciones, por esto identificamos que contar con un Canal Educativo, con maestros preparados y dispuestos, podría convertirse en una potencialidad para hacer las adaptaciones, con el uso de otras vías para presentar los contenidos”.

En medio de la situación generada por la pandemia empiezan a aparecer manifestaciones psicológicas, “porque no es secreto para nadie que la escuela constituye un factor protector y que para los niños y sus familias interrumpir la actividad escolar es complicada”.

Desde esa necesidad social, dijo, “cómo asegurar la atención pedagógica siempre y cuando se tenga en cuenta el papel que significa la continuidad de las actividades lectivas para niños, adolescentes y jóvenes”.

“Fue un alto reto porque debíamos continuar la actividad de estudio y, en muy poco tiempo, dar una respuesta. Contábamos con las experiencias del tercer perfeccionamiento, pero no estábamos preparados para, de momento, ser tele profesores, mientras la familia tampoco estaba preparada para, sin sustituir a los profesores, ocupar un lugar importante como parte de un proceso de enseñanza que modifica el escenario, las condiciones y los medios”.

Por esto se hace una adaptación curricular que internacionalmente está establecida, acotó la directiva y conceptualizó este proceder. “Son las modificaciones necesarias que se realizan al currículo ordinario para adecuarlo a diferentes situaciones, grupos o individuos a los que se aplica. Para responder a las categorías didácticas que ante el curriculum se deben modificar, existen las tradicionales preguntas que responden a los componentes didácticos”.

Los componentes didácticos del currículo que se deben adaptar se obtienen al responder:

- ¿Para qué enseñar?: planteamiento de los objetivos.
- ¿Qué enseñar?: contenidos de nivel, ciclos, grados, períodos, asignaturas, unidades, clases. “Existían contenidos que se repetían, que tenían vacíos entre uno y otro; contenidos obsoletos y otros que se necesitaban incorporar”.
- ¿Cómo enseñar?: metodología (métodos, procedimientos, recursos didácticos) y organización didáctica (volumen, complejidad, niveles de ayuda, temporalización)
- ¿Cómo y qué evaluar?: criterios y formas de evaluación. “Este tema se ha ponderado por nuestra población”.
- ¿Quién y a quién?: también el currículo incluye un componente personal, el maestro y el alumno.

“Hemos realizado una adaptación curricular que compromete todos los niveles educativos gracias a la estructura de nuestro sistema nacional de Educación. Contamos con un nivel de educación estructurado en niveles, ciclos, grados, disciplinas y asignaturas”.

Dentro de las asignaturas para la adaptación curricular juega un papel importante las unidades y las clases, comentó la directiva y abordó que esta estructura asegura que se puedan identificar qué objetivos se deben vencer en el ciclo y si no se logra en un grado establecer las estrategias para que siguiente puedan ser vencidas.

Por ejemplo, “es posible que haya algunos fonemas que no se adquieran en el primer grado y se pasen para un segundo grado, previo diagnóstico. En este caso, el maestro conoce que existen alumnos que las estrategias didácticas utilizadas necesitan ser revisadas o que se requiere de más tiempo para que venza el objetivo”.

“Tenemos establecido objetivos de nivel, de grado, de ciclo, de asignatura, de unidades y hasta de las clases. A partir de los resultados experimentales pudimos identificar qué contenidos debemos mantener, cuáles eliminar o integrar y cuáles debimos pasar para los grados siguientes, a partir de los tiempos”.

Navarro Quintero especificó que **se han elaborado otros libros como resultado de las tareas de investigación del tercer perfeccionamiento, así como “libros que hablan sobre el fin y los objetivos de cada grado y nivel y los contenidos que se han decidido agregar, modificar y eliminar”**

“Todos estos materiales, que constituyen importantes recursos, han sido elaborados por expertos que forman parte de las diferentes comisiones de trabajo del tercer perfeccionamiento.

La directiva reafirmó el acompañamiento a la dirección del Ministerio en un conjunto de acciones para asegurar la implementación exitosa de las adaptaciones curriculares, entre las que se destacan:

1. Concepción de adaptaciones curriculares por disciplinas por parte de los jefes de las comisiones de asignaturas del Mined y de las subcomisiones de planes y programas del ICCP.
2. Determinación de las adaptaciones curriculares por disciplinas y niveles educativos.
3. Sistema de capacitación por disciplinas y niveles educativos a las estructuras de todas las instancias.
4. Seguimiento y control, por diferentes vías, a la implementación de las adaptaciones curriculares
5. Investigación sobre la efectividad de las adaptaciones curriculares







Tres escenarios posibles para el curso escolar

La ministra de Educación informó que se diseñaron tres escenarios posibles:

1. **Favorable:** Territorios e instituciones que no han detenido el curso escolar y culminan en julio del 2021 e inician en septiembre de este año el próximo curso 2021-2022, como Las Tunas, algunos municipios de Cienfuegos y Holguín, así como escuelas, fundamentalmente rurales, en Santiago de Cuba, donde se han mantenido funcionando más de 300 instituciones educativas fundamentalmente de la educación primaria.

“Los que han podido desarrollar el curso escolar, sin o con pequeñas afectaciones, no deben afectar las fechas establecidas según calendario escolar”.

1. **Menos favorable:** Territorios con afectaciones, que pudieran reanudar el curso entre los meses de junio-julio, culminando el 22 de enero del 22 e inician el curso próximo el 31 de enero.

La ministra puntualizó que este escenario favorece a las provincias que se encuentran en esa situación, porque tendrán la posibilidad de contar con más de 19 semanas lectivas para culminar el curso 20-21. “Entre estas provincias pudieran estar Guantánamo, Villa Clara, Ciego de Ávila, Holguín, Camagüey y el municipio especial Isla de la Juventud”.

1. **Crítico:** Territorios con mayores afectaciones que reanudarán el curso escolar actual, en septiembre 2021 y culminan el 22 de enero 2022, disponiendo de 19 semanas. Inician el curso próximo el 31 de enero de 2022. Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas, Sancti Spíritus, Granma, Santiago de Cuba y

algunos municipios de Cienfuegos y Camagüey.

Curso actual 2020-2021

La titular de Educación recordó que el curso escolar 2020-2021 inició en la mayoría de los territorios del país el 2 de noviembre de 2020, y “la extensión de la pandemia ha generado su prolongación”.

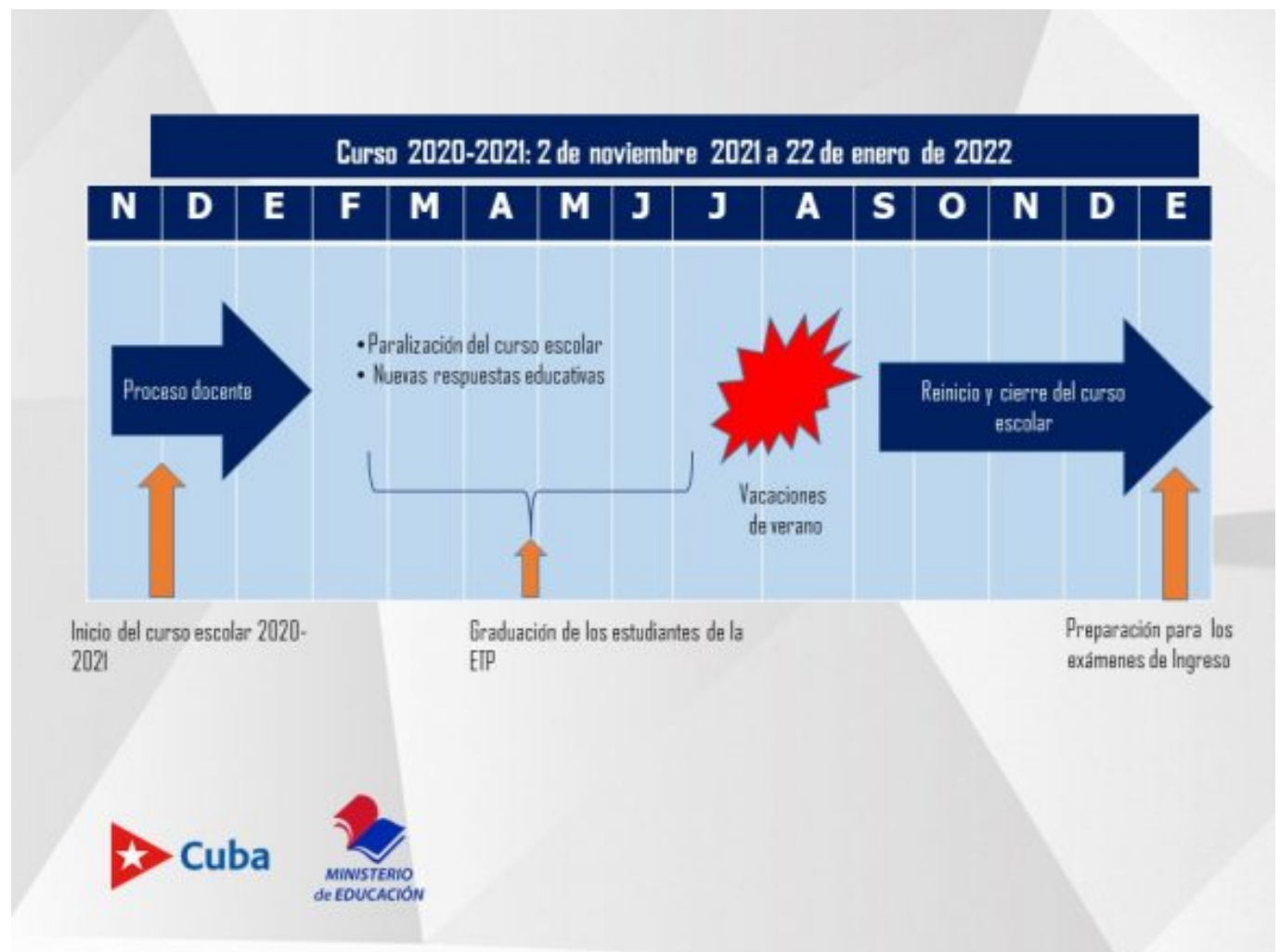
“Los territorios e instituciones que se encuentran en escenarios favorables y pueden concluir este curso escolar en julio de 2021, e iniciarán el 2021-2022 en septiembre de 2021”.

Por otro lado, para los territorios que se encuentran en “escenario crítico” se tiene previsto el reinicio de las actividades docentes en el mes de septiembre, disponiéndose de 19 semanas para la culminación del curso escolar y lo terminarían el 22 de enero.

Adelantó que **se mantendrá la semana de receso escolar** “Triunfo de la Revolución” del 25 de diciembre al 2 de enero, mientras la preparación para los exámenes de ingreso a la Educación Superior se desarrollará en enero de 2022.

Sobre el curso escolar 2021-2022, acotó que está previsto iniciar el 31 de enero de 2022 en la mayoría de los territorios del país. “Durante el mismo se desarrollarán dos graduaciones de la Educación Técnico Profesional en los meses de marzo y julio, ya que se reajusta el período de formación a tres años, para hacer coincidir su graduación con el llamado al servicio militar activo”, anunció.

Igualmente, amplió, se mantendrá la semana de receso escolar de la Victoria en el mes de abril y se respetarán las vacaciones de verano para todos los niveles educativos, en un curso escolar que debe concluir el 29 de octubre de 2022.





Ministerio de Educación estudia el impacto de la pandemia en los estudiantes

Por otra parte, la Dra. Silvia María Navarro Quintero, Directora del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, comentó sobre **los estudios realizados para evaluar el impacto de la pandemia en los niños**. Para ello, dijo, se creó un grupo de estudio integrado por 812 estudiantes de todos los niveles educativos, con el cual se trabajó durante tres etapas.

El grupo se dividió en los estudiantes que padecieron la enfermedad, los que no la padecieron pero tuvieron vínculos cercanos con algún familiar contagiado o fallecido y los que ni la padecieron ni tuvieron vínculos con ella. Entre los principales resultados, la investigación arrojó que las sensaciones de ansiedad, miedo, tristeza e inquietud

fueron las más comunes. Asimismo, existió un exceso de apego y una aparición de obsesiones vinculadas con la pandemia.

De igual manera, al evaluar la relación entre los estratos seleccionados y las dimensiones aparece que en el ámbito de las emociones y comportamiento las mayores afectaciones se evidencian en los niños sin vínculos con la enfermedad.

Mientras tanto, en el estudio los valores más representativos se constatan en los convalecientes, coincidente con otras investigaciones ya realizadas y que apuntan hacia la necesidad de continuar profundizando en los efectos de la enfermedad.

“Estos datos resultan de gran interés a la hora de adaptar un currículo. Se han elaborado análisis al programa de estudio y dosificaciones dirigidas al tratamiento de los objetivos esenciales de las asignaturas de cada grado. Para ello se debe realizar un diagnóstico ante la reanudación del curso escolar, aunque nos hemos mantenido en contacto con nuestros educandos”, explicó.

Del mismo modo, también anunció que **se trabajará sobre estrategias de enseñanzas basadas en un aprendizaje personalizado para los educandos que no tuvieron acceso adecuado a las actividades televisivas**. También se utilizarán estrategias didácticas que les permitan a los alumnos vencer los objetivos en el grado siguiente.

Según la directora del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, para conseguir esos propósitos jugará un papel fundamental la clase de consolidación, en sus diferentes tipos. **“La concepción curricular que defendemos facilita la organización de las instituciones educativas y la implementación adecuada de las adecuaciones curriculares”**.

“Sabemos que son muchas las preocupaciones que compartimos ante esta experiencia inédita, los fundamentos generales aquí expresados evidencian el trabajo conjunto y la utilización de las experiencias investigativas”, apuntó.

Respecto a la preparación de los profesores, la Dra. Silvia María Navarro explicó que es un compromiso la capacitación permanente de todos. Para ello se trabaja de conjunto con CINESOFT en la creación de cursos en línea para directivos y docentes, enfocados a temas que requieren de profundización, además de incursionar en nuevas vías para la superación.

“La sonrisa de nuestros educandos al ver realizados sus metas, aprender a leer y escribir, calcular, transitar a la secundaria, ingresar a la universidad, convoca a la búsqueda y perfeccionamiento continuo de las ciencias de la educación”, concluyó.

El diseño presentado está condicionado a la situación epidemiológica del país

La Ministra de Educación puntualizó que **el diseño presentado está condicionado a la situación epidemiológica del país**. “Como se ha expresado en otros momentos, nunca se tomará una decisión que pueda afectar la salud de nuestros educandos y trabajadores”.

“Continuaremos perfeccionando la labor que se realiza en los consejos populares porque contribuirá a ofrecer una atención personalizada a estudiantes y familias basado en las formas de trabajo experimentadas en el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación”, apuntó.

Asimismo, dijo que **el MINED cuenta con 200 instituciones educativas que funcionan como centros de aislamientos y una cifra superior como vacunatorios**, en los que cientos de trabajadores del sector, de manera incondicional, cumplen tareas, así como otras asignadas por los consejos de defensa. “Seguiremos trabajando en la producción de alimentos como respuesta al plan de soberanía alimentaria y educación nutricional”.

Como parte de las acciones de los profesores durante este período, la ministra dijo que continúan el estudio y análisis de los documentos aprobados en el 8vo Congreso del Partido, teniendo en cuenta las ideas, conceptos y directrices aprobados por el Buró Político, concretando las responsabilidades que le corresponden al sector educacional en la formación integral de nuestros educandos.

Finalmente, **agradeció a todos los que han hecho posible la continuidad del curso escolar de una manera diferente.** “Las buenas prácticas implementadas en este tiempo denotan las reservas profesionales, morales, el compromiso y la disposición de mantener la educación como una de las conquistas suprema de la Revolución”, aseguró.

CUBADEBATE